



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. DE LOS DESCUBRIMIENTOS".

En Ciudad Real, a las doce horas, del día diez de Noviembre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Alberto Lillo López-Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.

D^a. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,

D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,

D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D^a. Noelia Martín Molina, en representación de AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A., D. Vicente Javier Vicente Cárdenas, en representación de PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.

El presupuesto del presente contrato es de 296.336,48 euros más IVA (importe IVA: 62.230,66 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 02/11/2016, a las 13:40 horas.
- EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 04/11/2016, a las 12:20 horas.
- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016.
- ELECNOR, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 10:22 horas.
- GOSADDEX, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016 a las 11:36 horas.
- OBRAS PÚBLICAS INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. (OPMJ), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 11:56 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 10:31 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:19 horas.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 12:50 horas.
- HARADO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 12:25 horas.
- FUENCO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 12:07 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 12:36 horas.
- INTECMIN, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:04 horas.
- AGLOMERADOS VIALES Y CONSTRUCCIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:22 horas.
- CONSTRUCCIONES BOALVA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:27 horas.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 12:34 horas.
- CIMASA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:49 horas.
- SERANCO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:45 horas.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 10:42 horas.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 07/11/2016, a las 13:27 horas

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas excepto de la empresa INTECMIN, S.L.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 2.- PROYECON GALICIA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



- 3.- SEFOMA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 4.- AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 5.- AQUONA, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 6.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 8.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, (OVG).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 9.- AGLOMANCHA EMPRESA COSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 10.- FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 11.- SERVICIOS INTEGRALES CUCONIA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 12.- IBERFIRMES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 13.- EXCAVOSA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 14.- FUENCO, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 15.- ELEC NOR.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 16.- GOSADDEX, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 17.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 18.- HARADO CONSTRUCCIONES.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 19.- CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 20.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 21.- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 22.- SERANCO EMPRESA CONSTRUCTORA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 23.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (AM ALONSO).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 24.- AGLOMERADOS VIALES Y CONSTRUCCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 25.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 26.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

27.- CONSTRUCCIONES BOALVA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración

28.- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración

29.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración

30.- PARROS OBRAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar admitido el fax enviado por la empresa INTECMIN, S.L., debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA